



## **PROGRAMA EUROFRONT – COMPONENTE 1 PILAR 4**

### **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

#### **TERMINOS DE REFERENCIA**

##### **COMPRA DE 1 SERVIDOR**

### **1. Antecedentes**

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es la agencia líder del Sistema de Naciones Unidas en temas migratorios. A lo largo de sus 70 años ha desarrollado múltiples acciones para lograr la plena integración de las personas migrantes en los países de origen, tránsito y destino. A su vez, la OIM trabaja para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la plena implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM).

Eurofront es una iniciativa conjunta de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la Organización Internacional Ítalo-latinoamericana (IILA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), de cuatro años (2020-2024) y 15 millones de euros, financiada por la Unión Europea (UE). El proyecto se implementa en cuatro cruces terrestres estratégicamente seleccionados en Sudamérica e involucrando siete países: Rumichaca (Colombia-Ecuador), Triple Frontera (Argentina-Brasil-Paraguay), Desaguadero (Bolivia-Perú) y Aguas Blancas - Bermejo (Argentina-Bolivia).

Esta iniciativa regional tiene por objeto fortalecer la gestión integrada de fronteras (GIF) y brindar apoyo a la migración segura, la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en estos cuatro cruces terrestres. De esta manera, el Programa contribuye a la seguridad, un mayor respeto y protección de los derechos humanos y el desarrollo social y económico a nivel nacional y regional a través de una mayor eficacia de la gestión fronteriza. Para apoyar la gestión integrada de fronteras en los cuatro pasos terrestres cubiertos por el Programa, Eurofront se divide en dos componentes: Componente I - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las agencias de gestión de fronteras y otras instituciones relevantes, y Componente II - Apoyo a la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en las fronteras.

El Componente I de Eurofront, “Fortalecimiento de la capacidad institucional de las agencias de gestión de fronteras y otras instituciones relevantes”, contribuye a fortalecer la capacidad de las agencias de gestión de fronteras mediante la introducción de las mejores prácticas de Gestión Integrada de Fronteras (GIF), prestando especial atención al control de los flujos migratorios y la delincuencia transfronteriza. El Componente I está dividido en 4 (cuatro) pilares de cooperación técnica que tienen como objetivos fortalecer el control de fronteras en los puntos fronterizos, la coordinación intra e interinstitucional, e internacional. Las acciones previstas en el presente Término de Referencia (TdR) serán realizadas en el marco del Pilar 4 del Componente 1 de Eurofront: **Pilar 4.- Infraestructura y equipamiento tecnológico para la gestión integrada de fronteras.**

El Pilar 4 tienen como Objetivo:

- Modernizar el control de los pasos fronterizos con soluciones tecnológicas a partir del enfoque de GIF, mejorando la detección de visas y documentos de viaje falsificados, proporcionando equipamiento para una mejor inspección de los documentos de viaje en los pasos fronterizos y otras

herramientas biométricas o de verificación de identidad. Caso necesario, se proporcionará equipo adicional para el control biométrico de las fronteras piloto.

- Incrementar la capacidad tecnológica y de interoperabilidad para mejorar la coordinación intraservicio e interinstitucional. Implementar procedimientos e incrementar las habilidades a través de la asistencia técnica y capacitación que apoyen a los funcionarios y agentes de migración detectar e investigar delitos transfronterizos en 4 fronteras piloto seleccionadas.
- Asegurar y gestionar las fronteras de manera integrada, incluidas las agencias gubernamentales y otras organizaciones supranacionales, con sistemas tecnológicos que permiten el intercambio de datos.

## **2. Resultado**

Las acciones previstas en este TdR contribuirán a la compleción del siguiente resultado:

Resultado 1.1: Capacidad operativa fortalecida a través de software/soluciones tecnológicas y equipos para mejorar la inspección de documentos de viaje e identificar migrantes indocumentados en 4 cruces fronterizos elegibles.

## **3. Justificación**

Con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de cooperación inter agencial para el intercambio de información por medio de servicios web y otros canales de comunicación, entre el Ministerio de Gobierno, a través de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Asuntos Consulares (DGA), el 20 de junio de 2023 se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Gobierno. Esta iniciativa permitiría el fortalecimiento de las infraestructuras físicas y las redes de comunicaciones, habiendo identificado sistemas de información adecuados que permitirán mejorar la gestión de las fronteras a través de la interoperabilidad y el intercambio de información. Esto a su vez complementa el trabajo realizado por la red consular de Bolivia y el Servicio Central del MRE – Dirección General de Asuntos Consulares instancia a cargo de la emisión de Visas en el exterior.

## **4. Breve descripción del equipo a comprar**

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se solicita por medio de estos Términos de Referencia la compra de 1 servidor, a ser entregados al Ministerio de Relaciones Exteriores en Bolivia en coordinación con el equipo de implementación del Programa Eurofront – Componente 1 Pilar 4, de la Oficina Nacional de Argentina de la Organización Internacional para las Migraciones. Asimismo, el equipo deberá contar con al menos 3 años de garantía. Las especificaciones técnicas del equipo se encuentran en el Anexo A del presente TDR.

## **5. Productos tangibles y mesurables del trabajo asignado**

Producto 1: 1 servidor que cumpla con los requisitos detallados en el Anexo A del presente (Especificaciones Técnicas).

## **6. Garantía**

El producto adquirido en esta compra deberá contar con una garantía mínima de 3 años.

## **7. Entrega**

La cotización final enviada por el proveedor deberá contemplar los costos de entrega del equipamiento al Ministerio de Relaciones Exteriores en Bolivia ubicado en la Plaza Murillo, esquina Ingavi, en la ciudad de La Paz, Bolivia. El acta de donación será firmada por la viceministra del Viceministerio de Gestión Institucional y Consular, Eva Chuquimina. El equipo será recibido por el personal designado de la institución en una fecha a acordarse.

## **8. Responsabilidades**

La OIM será responsable de administrar el proyecto y coordinar con la agencia contratada, y otras partes interesadas, la entrega del producto.

## **9. Perfil del proveedor**

Para poder aplicar a esta convocatoria, el proveedor debe contar con los siguientes requisitos mínimos:

- Deberá contar con las competencias necesarias para la provisión y entrega del producto con las características técnicas enunciadas.
- Capacidad demostrada para trabajar en un entorno multicultural y establecer relaciones armoniosas y efectivas.

## **10. Calendario de producción**

<b>Descripción</b>	<b>Entrega estimada</b>
Entrega del Producto 1	Deseable hasta el 11 de diciembre de 2023. Se valorará positivamente la entrega del equipo lo más pronto posible.

## **11. Calendario de pago**

El pago se realizará en un plazo no mayor a 15 días a partir de la recepción y validación del producto.

## ANEXO A: Especificaciones técnicas

I. ITEM 1 - SERVIDOR
A. ESPECIFICACIONES TECNICAS
<b>Cantidad y detalles generales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cantidad:</b> 1</li> <li>• <b>Modelo:</b> Especificar.</li> <li>• <b>Marca:</b> Especificar.</li> <li>• <b>Factor de forma:</b> Rack.</li> <li>• <b>Capacidad de chasis:</b> 2 CPU mínimamente.</li> </ul>
<b>Procesadores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (2) procesadores igual, equivalente o superior a Intel Xeon Gold 6326 2.9G, 16C/32T, 11.2 GT/s, 24M Cache, Turbo, HT (185W) DDR4-3200.</li> </ul>
<b>Ranuras de memoria</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 32 DDR4 DIMM Slots o superior.</li> </ul>
<b>Memoria RAM</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimamente 8 X 32 GB RDIMM, 3200 MT/s, Dual Rank, 16 Gb BASE x8 o de capacidad superior para llegar a 256 GB de RAM.</li> </ul>
<b>Ranuras de discos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 ranuras para discos de 2.5" (SAS/SATA) o superior.</li> </ul>
<b>Almacenamiento</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimamente seis discos x 1.92 TB SSD SAS 6Gbps 512e 2.5in Hot-plug.</li> </ul>
<b>Controladora de almacenamiento</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimamente 1 igual, equivalente o superior a PERC H755 SAS/SATA.</li> </ul>
<b>Administración integrada</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlador integrado de acceso remoto a nivel empresarial en su versión más reciente.</li> </ul>
<b>Tarjeta de Red</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red A: 1x Quad Port 10GbE BASE-T OCP NIC 3.0</li> <li>• Red B: 1x Dual Port 10/25GbE SFP 28, OCP NIC 3.0</li> <li>• Red C: 1 x Emulex LPe36002 Dual Port FC64 Fibre Channel HBA, PCIe Low Profile</li> </ul>
<b>Almacenamiento optimizado para arranque</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta controladora x 2 discos M.2 de 480 GB (RAID 1).</li> </ul>
<b>Administración remota</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puerto dedicado para administración fuera de banda. Con funcionalidades habilitadas para contar con administración modalidad KVM vía IP, el cual controle además el encendido/apagado del equipo, y utilización de dispositivos virtuales de terceros equipos, como el CD/DVD como si fueran locales, sin necesidad de adquirir licencias o un equipo extra para dicha administración.</li> </ul>
<b>Fuente de alimentación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dual (2), fuentes de poder redundantes (1+1), capacidad de cambio en caliente, de 1400 W o superior. (Cables de poder incluido).</li> </ul>

<b>Sistemas operativos e hipervisores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimamente debe soportar: Canonical Ubuntu Server LTS, Citrix Hypervisor, Microsoft Windows Server con Hyper-V, Red Hat Enterprise Linux, SUSE Linux Enterprise Server, VMware ESXi</li> </ul>
<b>Accesorios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El proponente deberá especificar en su oferta, la inclusión de todos los accesorios necesarios, para montar e instalar el equipo una vez entregado y de acuerdo con la coordinación con el personal técnico de la institución. <ul style="list-style-type: none"> <li>4x SFP28 SR Optic, 25GbE, 85C.</li> <li>4x Cable, SFP+ to SPF+, 10GbE, Copper Twinax Direct Attach Cable, 3 Meter.</li> </ul> </li> <li>Bezel: LCD</li> <li>El equipo y partes deben ser entregados en embalajes originales, con sellos de fábrica que garanticen su apertura en el lugar de destino.</li> <li>Se deberá incluir en la cotización los costos de transporte hasta el lugar de entrega, es decir, fletes, gastos de importación, impositivos, de carga y cualquier emergente.</li> </ul>
<b>Garantía y soporte técnico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 3 años de garantía contra defectos y fallas de fábrica. La empresa adjudicada deberá brindar soporte técnico durante el tiempo de vigencia de la garantía en la ciudad de La Paz.</li> </ul>
<b>Condiciones Generales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El proponente adjudicado deberá ser distribuidor autorizado de la marca del equipo ofertado. Presentar documento de verificación.</li> </ul>
<b>Certificaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La marca ofertada debe contar con certificado ISO 9001 e ISO 14001, incluir medio de verificación.</li> </ul>
<b>Servicio de instalación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La empresa deberá realizar la instalación física y configuración del equipo en el cual deberá integrar y poner en producción la solución tecnológica con la infraestructura actual.</li> </ul>
<b>Tiempo de entrega</b>
Especificar.
<b>Validez de la propuesta</b>
Al menos 30 días. En caso de ser seleccionado, la validez de la propuesta deberá mantenerse hasta la entrega del equipamiento.